

NOTA INFORMATIVA ASF

Fecha: 10 de enero del 2023

No.05-23

EL TRABAJO DE LA ASF ES FUNDAMENTAL PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN EL PAÍS

- Los hallazgos en las auditorías marcan una ruta para la realización de presupuestos adecuados que protejan los derechos de todos
- Tan sólo en 2022, la ASF entregó 899 Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2021

La Auditoría Superior de la Federación fiscaliza a cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que maneje, ejerza, capte, recaude o administre recursos públicos federales.

El trabajo de la ASF empieza el primer día hábil del año, a la conclusión de cada ejercicio fiscal.

La ASF presenta a la Cámara de Diputados los Informes Individuales en tres entregas: el primero y segundo en los últimos días hábiles de junio y octubre, el tercero, junto con el Informe General Ejecutivo, el 20 de febrero del año siguiente a la entrega de la Cuenta Pública.

En el 2022 la Primera entrega sobre la fiscalización de la Cuenta Pública 2021 incluyó 207 Informes Individuales, la Segunda entrega 692, por lo tanto, en febrero próximo se presentarán 1,151 informes individuales.

Una vez presentados los Informes Individuales a la Cámara de Diputados, la ASF envía a las entidades fiscalizadas las observaciones y acciones resultantes de los hallazgos de auditoría.

El trabajo de la ASF continúa con el seguimiento a las observaciones emitidas a las entidades fiscalizadas, las cuales cuentan con un plazo de 30 días hábiles para presentar la información y documentación pertinente para atender los planteamientos de la ASF. Por su parte, la institución cuenta con 120 días hábiles para pronunciarse sobre las respuestas de los entes auditados.

--oOo--